



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS



[pág. 5]



### CONOCER TOLEDO: EL GRECO 2014 NUEVA VISITA AL MUSEO DE SANTA CRUZ

Después del interés mostrado por los colegiados por la visita al Museo de Santa Cruz, dentro del programa "Conocer Toledo: El Greco 2014", la Comisión de Cultura y Tecnología ha organizado una nueva visita para aquellos que sigan interesados en asistir.

[pág. 9]



## sumario

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:  
José Antonio de la Vega García  
Secretario:  
Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio  
Tesorero:  
Luis Javier Granda Martín  
Contador:  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Vocales:  
José Francisco Mijancos León  
Luis Moreno Santiago  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago  
José Francisco Mijancos León  
Isaac Rubio Batres

### COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García  
José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Luis Javier Granda Martín

### CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde  
Luis Moreno Santiago  
Eduardo López-Romero Moraleda

### E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org  
secretario@coaatietoledo.org  
comisiones@coaatietoledo.org  
inspeccion@coaatietoledo.org  
proyectos@coaatietoledo.org  
vdigital@coaatietoledo.org  
asesoria@coaatietoledo.org  
administracion@coaatietoledo.org  
conta2@coaatietoledo.org  
conta3@coaatietoledo.org

### EDITORIAL

### COLEGIO:

- 4 Presidencia  
5 Secretaría  
*Altas y Bajas de Colegiados*  
*Bolsas de trabajo: estado y movimiento*  
*Asamblea General Ordinaria de Colegiados*

- 6 Secretaría Técnica  
*Nota Informativa Certificación Energética*  
*Sentencias*

- 7 Asesoría Fiscal  
*Declaraciones Fiscales*

- 8 Asesoría Jurídica

### JUNTA DE GOBIERNO

- 9 Comisión de Cultura-Tecnología  
*Conocer Toledo: El Greco 2014*  
*XII Semana Cultural*  
*Exposición José Llorens*  
*Exposición Isabel Moreras*  
*Balance Showroom Mercado primavera*  
*Curso Urbanismo*  
*Curso CYPELED y CYPECAD-MEP*  
*Cursos Plataforma Videoconferencias*  
15 Comisión de Informática  
*Documento procedimientos Cert. Energética*  
15 Gestión Económica  
*Seguimiento Mensual de Expedientes*

### CONSEJOS

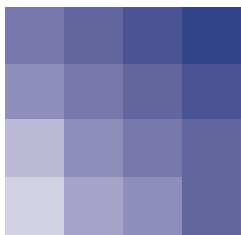
- 16 Consejo General  
*Convenio ICO*  
*Green Cities & Sostenibilidad*  
*II Congreso Edificios Energía Casi Nula*

### MUTUAS Y SEGUROS

- 17 MUSAAT  
*Fundación MUSAAT: documentos orientación técnica*

### VARIOS

- 18 Apuntes de Arquitectura: Alameda de la Sagra  
18 Recordando: Vocabulario  
19 Viñeta: Eduardo López-Romero  
20 Precios Publicidad y Alquileres  
20 Agenda  
21 Calendarios



Con el “run” “run” de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales -pendientes de su aprobación- girando en nuestras cabezas, uno de los aspectos que mas preocupan a la arquitectura técnica, es el mercado de trabajo que al parecer se regirá por las competencias y no las atribuciones. Como cualquier anteproyecto de Ley, suscita según las personas afectadas cuestiones más y menos deseables e incertidumbre hasta su establecimiento.

Desde luego que estas dos palabras, competencia y atribuciones, requieren un análisis en el campo profesional, pues se usan indistintamente pero con significados muy diferentes. Una competencia es una pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo, que dependen del conocimiento adquirido por experiencia a lo largo de la vida. Una atribución es una facultad establecida mediante normas para el desarrollo de una actividad que fija limitaciones cuantitativas y cualitativas; es decir, que aparte del conocimiento, requiere de un documento que acredite de esa aptitud en su ámbito profesional. Ese documento en la actualidad, es el título académico.

Marcadas las diferencias entre ambos términos y centrándonos en las competencias, es cuando comienzan a surgir las dudas. ¿Cuál es el grado de conocien-

to? ¿Cualquier profesional podrá ejercer diversas actividades siempre que acredite sus conocimientos y experiencia? Si esto es así, y parece que va por ese camino, se supone que alguien debe acreditar esta habilitación. ¿Cómo?, posiblemente mediante un certificado profesional. ¿Quién lo expedirá?, ¿Los colegios profesionales? Los Consejos? ¿La administración estatal o autonómica?, difícil de responder hoy. ¿Qué control deontológico habrá? ¿Los recientemente titulados podrán ejercer si aun no tienen experiencia? Desde luego esto es para volverse loco. Yo entiendo una habilitación profesional, como la acreditación de su titulación universitaria que le permite desempeñar una actividad en función de la cualificación de la formación recibida. Además es obvio que con el ejercicio de su profesión adquirirá nuevos conocimientos a lo largo de su vida, junto a cursos de postgrado, cursos de formación en colegios, investigación personal, etc.

**“... tendremos que luchar por nuestros derechos, para que al igual que otros colectivos pretendan integrarse en el campo de la edificación alegando conocimientos, nosotros nos integremos también en los suyos ...”**

En definitiva, espero que esto de que todos valemos para todo por experiencia y conocimientos, se regule de forma racional. De lo contrario, tendremos que luchar por nuestros derechos, para que al igual que otros colectivos pretendan integrarse en el campo de la edificación alegando conocimientos, nosotros nos integremos también en los suyos, pues tenemos suficientes conocimientos.

La Comisión de Redacción

## Presidencia

Con motivo de la aplicación de la normativa de Espectáculos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha, y más concretamente, la redacción, inscripción en el registro e implantación de los Planes de Emergencia y Autoprotección en las plazas de toros hemos sido convocados por el Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Fernando Jou Rivera, con el fin de fijar los criterios y pautas de aplicación de la citada norma.

En resumen el Decreto 11/2004 de 20/02/2014, por el que se crea y regula el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla La Mancha establece la tramitación del procedimiento únicamente por medios electrónicos; relaciona la información a incluir en las hojas registrales, el procedimiento, así como el plazo registral.

También será de aplicación a las actividades que ya tuvieran concedida la correspondiente licencia de actividad, permiso o autorización antes de la entrada en vigor del Decreto, establecida para el 25 de abril de 2014.

Con respecto a su aplicación en las plazas de toros, da lo mismo que la plaza sea permanente, portátil o recinto ocasional, las exigencias son las mismas; será obligatorio el Plan de Autoprotección (anexo II RD 393) si tiene un aforo superior a 2.000 personas. Para el cálculo de dicho aforo se computan, además de los espectadores, al resto de personal que asiste a la celebración del evento como toreros, mulilleros, etc.

Si tiene un aforo inferior a 2.000 personas y no cumple los preceptos del CTE, también deberá hacerse un Plan de Autoprotección. En cambio, si tiene menos de 2.000 personas y cumple, de manera voluntaria, puede hacerse un Plan de Emergencia (Anexo II, cap. 6 del RD 393/2007) a fin de asegurarse una correcta actuación en caso de incidente.

ANTES de comenzar el festejo, se entregará al presidente y éste al delegado gubernativo el certificado técnico acreditativo de la idoneidad de las condiciones de seguridad y solidez de las instalaciones, donde quedará plasmada la existencia del Plan de Autoprotección o Emergencia indicando que se adapta a la plaza.

El Plan estará referenciado al número de identificación de fabricación o registro de la plaza, si es portátil o a un lugar si es una instalación ocasional.

Cualquiera que esté capacitado, independientemente de su titulación, puede redactar un Plan, ya que no existen profesionales de protección titulados por ninguna universidad, sino solo gente con formación y experiencia en emergencias.

José Antonio de la Vega  
Presidente del COATIE de Toledo

“... hemos sido convocados por el Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha... con el fin de fijar criterios y pautas de aplicación de la citada norma.”



# Secretaría

## Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **03/03/2014**, se aprobaron las siguientes:

### **Altas como Arquitecto Técnico**

Juan Bautista Díaz Castaño

reingreso Residente

### **Bajas**

Gonzalo Donoso Jiménez

a petición propia

José Antolín Sánchez Rojas

a petición propia

Verónica Lagoz Piñas

por impago de cuotas

Javier Montalvo Martín

por impago de cuotas

## Bolsa de trabajo: estado y movimiento

Una vez realizado el sorteo para las bolsas de trabajo específicas para Informes de Evaluación del Edificio, Inspecciones Técnicas de Edificios y Certificados de Eficiencia Energética, y puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos, tenemos que informar que, hasta el momento, no se ha producido ningún movimiento.



Os iremos informando convenientemente ante cualquier novedad, así como realizando los nombramientos a través del orden establecido en el citado sorteo ante cualquier requerimiento que recibamos.

El Secretario

## Asamblea General Ordinaria de Colegiados

La Junta de Gobierno del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, CONVOCA **Asamblea General Ordinaria de colegiados**, que tendrá lugar el próximo **22 de abril de 2014**, a las **12,00 horas** en primera convocatoria y a las **12,30 horas** en segunda, en el Salón de Actos del COATIE de Toledo, para tratar los siguientes asuntos del

### **ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO**

**PUNTO 1** - Constitución de la Asamblea con elección de Moderador e Interventor.

**PUNTO 2** - Informes de Presidente y Comisiones, con toma de acuerdos, si procede.

**PUNTO 3** - Lectura y aprobación, si procede, de la Liquidación y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

**PUNTO 4** - Memoria de la actividad colegial en el año 2013.

**PUNTO 5** - Ruegos y preguntas.

**PUNTO 6** - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

Se puede consultar toda la documentación referida a través del siguiente enlace:

<http://www.coatietoledo.org/content/convocatoriaasambleageneralordinariadecolegiados22042014>

El Secretario

# Secretaría Técnica

## Nota Informativa Certificación Energética

El Ministerio de Fomento conjuntamente con el de Industria, Energía y Turismo y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), han elaborado un documento informativo que tiene por objeto aclarar a los agentes implicados en el sector de la edificación, el procedimiento a seguir a partir del 13 de marzo del 2014 (fecha de aplicación obligatoria del nuevo Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE del Código Técnico de la Edificación) para la realización de la certificación energética de edificios nuevos y existentes. Dicho documento informativo sobre los procedimientos de la certificación energética está disponible en:



[http://www.codigotecnico.org/web/galerias/archivos/Distintivos/20140313\\_documento\\_informativo\\_certificacion\\_energetica.pdf](http://www.codigotecnico.org/web/galerias/archivos/Distintivos/20140313_documento_informativo_certificacion_energetica.pdf)

La Secretaría Técnica

## Sentencias

### - Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2014

El pasado viernes, 07 de febrero, le ha sido notificada la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 28 de enero, por la que se estima el recurso interpuesto por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, a instancias del Colegio de Pontevedra, contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. En concreto, se estima la anulación de la denominación del título de Máster Universitario en Ingeniería de la Edificación y Construcciones Industriales, de la Universidad de Vigo.



<http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/StcMasterVigo.pdf>

La Secretaría Técnica

### - El TSJ de Galicia refrenda que las ITE las hagan sólo Arquitectos y Arquitectos Técnicos

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha desestimado un recurso de apelación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que buscaba anular una resolución administrativa del Concello de Vigo sobre la Inspección Técnica de Edificios (ITE). En dicha resolución Vigo consideraba que los técnicos capacitados para realizar estas inspecciones en edificios de viviendas son los Arquitectos y Arquitectos Técnicos, y no los Ingenieros de Caminos. Contra esta sentencia, que desestima el recurso contra una sentencia anterior en el mismo sentido, no cabe ya recurso ordinario alguno, y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos tendrá que pagar las costas. La sentencia contiene algunos argumentos destacables. Cita jurisprudencia para afirmar que “cuando la naturaleza de la obra exige la intervención exclusiva de un determinado técnico, como sucede en el caso de construcción de una vivienda urbana, la competencia aparece indubitada y reconocida al

Arquitecto y, en su caso, al Arquitecto técnico”, para añadir después que “Ante ello no cabe invocar la capacidad o idoneidad de los ingenieros de caminos para la redacción de informe de la ITE”. La sentencia también afirma que “Es cierto que no hay reserva de ley a una profesión concreta para realizar los informes de la ITE, pero tampoco es contrario a derecho que se elija para examinar e informar sobre el estado de conservación de un edificio a quien tiene, por atribuírsela una norma con rango de ley [la LOE], la competencia exclusiva para dirigir su edificación”.

Cabe recordar que este mismo Tribunal ya se pronunció en el pasado en una línea similar, como cuando falló en contra del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia en su pretensión de que el Ayuntamiento de Vigo admitiera informes de la ITE de edificios destinados a vivienda realizados por Ingenieros Industriales (Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia de 7 Feb. 2013, rec. 4505/2012).

<http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/StcTSJGalicia.pdf>

La Secretaría Técnica

## Asesoría Fiscal

### Declaraciones Fiscales

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 22 de abril de 2014:

- Modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al primer trimestre de 2014.
- Modelo 115, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, primer trimestre de 2014.
- Modelo 111, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales. Este modelo sustituye al anterior modelo 110 y es obligatorio a partir del primer trimestre de 2014. Al igual que ocurría con el anterior modelo será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.
- Modelo 130 del pago fraccionado correspondiente al primer trimestre de 2014. Esta declaración la han de presentar, aquellos profesionales cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan sido sometidos a retención en un porcentaje superior al 70 por ciento. Los profesionales cuyos ingresos hayan sido sometidos a retención en más de ese porcentaje no habrán de confeccionar esa declaración.



Se ha modificado el modelo de declaración del IVA (303) de acuerdo con la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre.

Con efectos para las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2014 se aprueba un nuevo modelo 303 en el que se han introducido las siguientes novedades:

- En el nuevo modelo 303, se integrarán también los modelos 310, 311, 370 y 371, los cuales quedan eliminados para operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2014.
- Formas de presentación del nuevo modelo 303:  
Este modelo es obligatorio presentarlo de forma telemática para empresas y administraciones públicas, los profesionales y autónomos podrán seguir presentándolo en papel, si bien se ha de confeccionar el modelo desde la página web de la aeat. También se puede presentar como decimos de forma telemática, utilizando en este caso las formas de identificación, certificado electrónico y PIN 24 horas.

- Se introducen nuevas casillas en el modelo 303 que permiten:

- Identificar si la autoliquidación es preconcursal o posconcursal en el caso de haber sido declarado en concurso de acreedores en el periodo de liquidación.
- Identificar si el sujeto pasivo ha optado o no por la aplicación del régimen especial del criterio de caja o si tiene la condición de destinatario de operaciones a las que se le aplique este régimen especial. En estos casos se deberán cumplimentar las casillas correspondientes a las operaciones acogidas o afectadas por el régimen especial en el apartado de Información Adicional.
- Ejercitar la opción o renuncia por la aplicación de la prorrata especial en la última autoliquidación del año natural para los supuestos diferentes al inicio de actividades y con efectos para el mismo año al que corresponda la autoliquidación. (Para el ejercicio 2013, la opción por la aplicación de esta prorrata especial se ejercerá a través del modelo 036, teniendo efectos en este mismo ejercicio).
- Desglosar las operaciones de modificación de bases imponibles, adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, otras operaciones en las que se produzca la inversión del sujeto pasivo distintas de las adquisiciones intracomunitarias de servicios, así como los importes de las bases imponibles y cuotas deducibles rectificadas.

El modelo 130 podrá seguir presentándose como hasta ahora y el modelo 111 ha de hacerse como el IVA con formulario confeccionado por la web. No obstante los mismos pueden presentarse de forma telemática con certificado de usuario, el 111 admite el sistema PIN 24 HORAS.

Advertimos para este trimestre, que en el calendario del contribuyente que figura en la página web de la aeat, fija como último día de presentación de las declaraciones el día 21 de este mes, como quiera que el mismo es fiesta autonómica en Castilla La Mancha, el propio calendario fiscal determina que si el día del vencimiento de la obligación es festivo local o autonómico se prorroga hasta el siguiente día hábil. No obstante subrayamos la acumulación de festivos desde el día 17 hasta el día 21, situación francamente atípica que puede dificultar la confección y presentación de las declaraciones.

Las dudas sobre las declaraciones a presentar, así como el apoyo necesario para la interpretación de las mismas y de los datos para su cumplimentación, se pueden resolver llamando al Teléfono 925.22.23.51 preguntando por Jesús García y Francisco Muñoz.

Francisco Muñoz García-Gasco  
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

## Asesoría Jurídica

El letrado asesor jurídico de este Colegio Profesional, en base al acuerdo alcanzado con la Junta de Gobierno del Colegio y dada su vinculación profesional con este Colegio de forma permanente, en todos aquellos contenciosos que nuestros colegiados intervengan, podrán ver reducidos sus honorarios en un 60% sobre Criterios Orientadores fijados por el Consejo General de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Casto Gallardo Peso  
Asesor Jurídico del COATIE de Toledo





# Junta de Gobierno

## Comisión de Cultura y Tecnología

Conocer Toledo: El Greco 2014

**Día 14 de mayo (miércoles):**

**Visita guiada al Museo de Santa Cruz**

A las 18:00 h en la puerta del Museo.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 13 de mayo inclusive.

**Precio:** 12,00 Euros

La Comisión de Cultura y Tecnología



### XII Semana Cultural 2014 (del 31 de mayo al 6 de junio)

La Comisión de Cultura y Tecnología del COATIE de Toledo, con la aprobación de la Junta de Gobierno ha organizado la XII Semana Cultural.

Esperamos que la misma sea del agrado de todos los que formamos el colegio y que juntos la compartamos.

#### **31 DE MAYO, SABADO**

##### **- Fiesta Campera (para hijos y nietos de colegiados)**

Finca Malabrigo. Ventas con Peña Aguilera (3,2 km de la Carretera de Ventas con Peña Aguilera a San Pablo - ver mapa).

##### **Aperitivo y comida.**

**Hora:** 12 a.m.

##### **Actividades para toda la familia:**

- Taller de JUMPING CLAY

- Circuito científico

- Juegos Populares y deportes alternativos

(Actividades adaptadas a la edad de los niños para que disfruten, se diviertan y aprendan).

**Precio:** 3,00 €/persona (menores de 6 años gratis)



### **3 DE JUNIO, MARTES**

#### **- Entrega de Placas**

Placas conmemorativas de 25 años de profesión e insignias a compañeros residentes procedentes de la Escuela 1ª colegiación.

**Hora:** 12 a.m. Salón de Actos del Colegio.

Vino Español.



### **6 DE JUNIO, VIERNES**

#### **- Fiesta de nuestro Patrón San Juan de Ortega**

**20 horas:** Eucaristía en Santiago el Mayor.

**21 horas:** Cena de Hermandad en Restaurante El Emperador

**Precio colegiado:** 35,00 €; **acompañante:** 35,00 €.



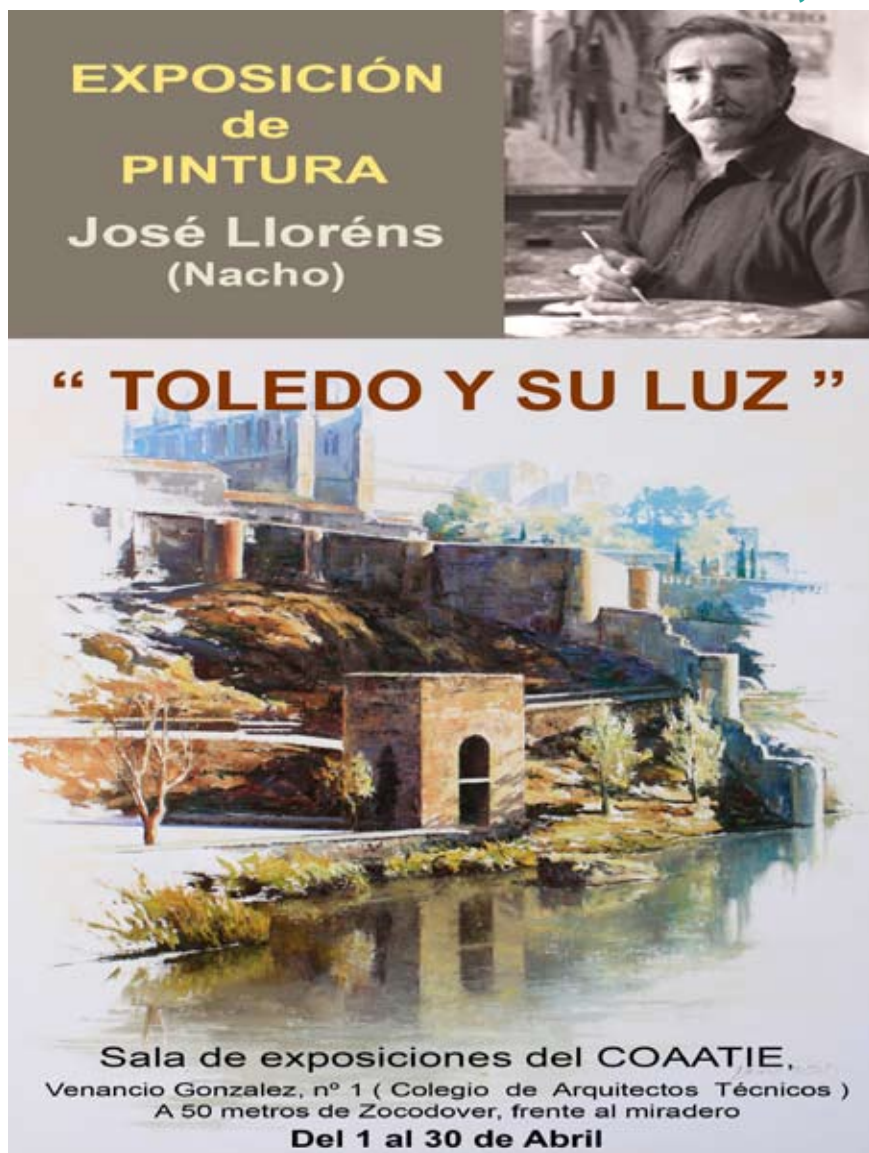
**Inscripciones:** mediante e-mail o escrito entregado en la sede colegial, indicando evento, nombre, número de colegiado, asistentes y edades de los niños y abono correspondiente.

**Plazo de inscripción:** hasta las 14 horas del día 27 de mayo de 2014 para fiesta campera y 3 de junio para la cena.

Francisco Mijancos y Luis Moreno  
Vocales de Tecnología y Cultura



Exposición José Llorens. Del 1 al 30 de abril. Todos los días de 12 a 14 y de 18 a 21,30 horas



**EXPOSICIÓN  
de  
PINTURA**  
**José Lloréns  
(Nacho)**

**“ TOLEDO Y SU LUZ ”**

**Sala de exposiciones del COATIE,  
Venancio Gonzalez, nº 1 ( Colegio de Arquitectos Técnicos )  
A 50 metros de Zocodover, frente al miradero  
Del 1 al 30 de Abril**

### Exposición Isabel Morera. Del 16 al 25 de mayo de 2014

Inicio su trayectoria artística como ceramista en Madrid y Barcelona en los años 50.

Entre 1960 y 1965, recibe clases de dibujo, pintura y grabado en el taller de su padre, el ya desaparecido D. Juan. José Morera Garrido, pintor, escultor y Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo.

En Toledo, y tras una serie de exposiciones colectivas, da el salto definitivo en 1978 realizando su primera individual.

Su vigor, su vitalismo, su temperamento se amalgaman en su espátula: de repente la impronta del instrumento sobre el lienzo se convierte en objeto, en luz, en paisaje, en color, en magia... piropeando a Toledo.

Sala de Exposiciones del COATIE de Toledo (C/ Venancio González, 1)



## Balance del Mercado de Primavera Hecho con Amor



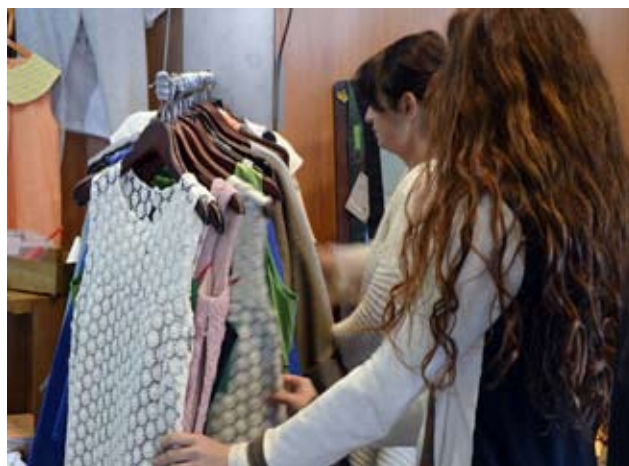
El Mercado de Primavera Hecho con Amor celebrado en la sala de exposiciones del COA-ATIE de Toledo, los días 7, 8 y 9 de marzo del 2014, resultó un éxito de asistencia y venta. Desde la organización hemos contabilizado una asistencia aproximada de 2000 personas y alrededor de 500 ventas más numerosos encargos.



Contamos con un total de dieciocho marcas, (Tu hadita Florita, Bikos, Con mucho gancho, Los zapatos de Inés, Anita coletas, Monipodio, Entrecosturas, Mika, Sugar, La gata Loca, Sonlas13, María Frita, Bluedale, Me siento en las nubes, Noriega Cristal, Saleem, Srta. Poppy y Plumeti y Crochet).

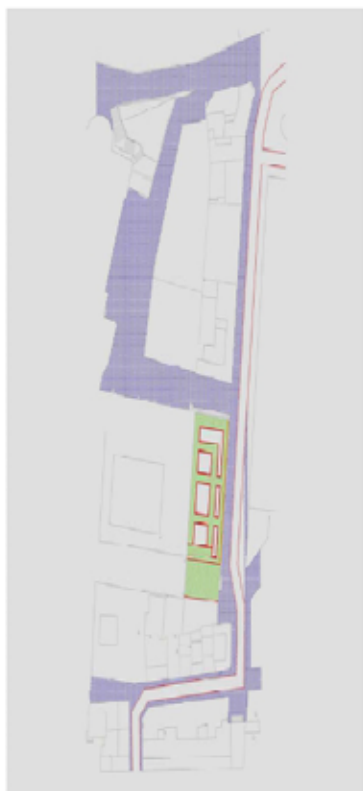
Tanto los diseñadores como nosotros, como empresa organizadora del evento, estamos muy satisfechos con los resultados del Mercado.

Como en las otras tres ocasiones anteriores, estamos muy agradecidos por el apoyo recibido por parte del Colegio de Aparejadores, y desde nuestra experiencia sólo podemos decir cosas buenas de la sala de exposiciones y del personal del Colegio que en todo momento estuvieron a nuestra disposición.





# Curso práctico de Urbanismo. Introducción al Urbanismo y Práctica Urbanística



## CURSO PRÁCTICO DE URBANISMO INTRODUCCIÓN AL URBANISMO Y PRÁCTICA URBANÍSTICA

PONENTE: D. GUSTAVO MARTIN GARCIA OCHOA



COLEGIO OFICIAL DE  
APAREJADORES, ARQUITECTOS  
TÉCNICOS E INGENIEROS DE  
EDIFICACIÓN DE TOLEDO

C/ VENANCIO GONZALEZ, 1. TOLEDO  
TFNO. 925224015-925222010  
administracion@coaatietoledo.org

### PROGRAMA

#### ACTO DE APERTURA DE CURSO:

**22 de mayo**

Presentación por el Presidente del COAATIE de Toledo, D. **Jose Antonio de la Vega**.

Apertura del curso por el Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, D. **Isidro Javier Zapata Romero**.

#### CLASES:

Las clases se impartirán por D. **Gustavo Martin Garcia Ochoa**, Arquitecto y Jefe de Servicio de Urbanismo de los servicios periféricos de la Consejería de Fomento, durante los días y horas que se describen

22 de mayo de 2014

29 de mayo de 2014

05 de junio de 2014

12 de junio de 2014

Todos los días de 10,00 a 13,00 h. con un breve descanso en mitad del horario.

#### CLAUSURA DE CURSO:

**12 de junio**

A cargo de D. **Gustavo Martin Garcia Ochoa**.

### OBJETIVOS

1. Formar a los técnicos relacionados con la materia urbanística en el entendimiento y resolución de cuestiones urbanísticas habituales mediante
  - El análisis normativo, los trámites administrativos a aplicar en función de la finalidad de los diferentes expedientes urbanísticos que se puedan presentar.
  - Y la documentación técnica a elaborar para la viabilidad óptima de los planeamientos a resolver.
2. Orientación en cuanto a la resolución de sencillos supuestos prácticos.
3. Resolución de dudas mediante participación activa de los asistentes al curso

### LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

### FECHAS :

**22 y 29 de mayo 2014.**  
**5 y 12 de junio de 2014.**

### HORARIOS:

**De 10:00 a 13:00 horas.**

### INSCRIPCIONES:

En el COAATIE de Toledo, mediante escrito presencial, fax o correo electrónico a la cuenta: **administracion@coaatietoledo.org**, hasta completar aforo. (70 personas)

Imprescindible adjuntar justificante de pago del importe de matriculación del curso o solicitud de cargo en cuenta (impreso 21-2 web)

**Plazo de inscripción:** hasta el día 16 de mayo de 2014, por riguroso orden de entrada.

### PRECIO:

Colegiados: **30 €**  
No colegiados: **45 €**

La Comisión de Cultura y Tecnología

## Curso práctico de Nivel Instalaciones de Electricidad con CYPELED + Iluminación, Electricidad, Telecomunicaciones con CYPECAD-MEP

### CURSO PRÁCTICO

## CÁLCULO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO

### MÓDULO B: ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

CON APLICACIÓN  
INFORMÁTICA

**CYPECAD-**



ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL DE  
APAREJADORES,  
ARQUITECTOS TÉCNICOS E  
INGENIEROS DE  
EDIFICACIÓN DE TOLEDO

### INSCRIPCIONES

administracion@coaatietoledo.org



horario de oficina:  
10:00 a 14:00 de L-V

925.22.28.18  
925.22.40.15

### PROGRAMA

#### 6 de mayo:

Presentación del Curso  
Iniciación a CypeCad-MEP

#### 7 y 8 de mayo:

Electricidad. Ejercicio I-II.  
Resolución de errores

#### 13 de mayo:

Electricidad + Iluminación. Ejercicio III.

#### 14 y 15 de mayo:

Telecomunicaciones. Ejercicio IV-V.  
Resolución de errores.

Cómo obtener presupuestos, memorias y planos.

### INFORMACIÓN GENERAL

Nivel Básico. No se requiere conocimiento previo del programa. Se entregarán apuntes y diploma acreditativo de asistencia.

#### FECHAS:

6, 7, 8, 13, 14 y 15 de mayo de 2014

#### HORARIO:

De 10:00 a 14:00

#### CARGA LECTIVA:

24 horas

#### PLAZAS:

Están limitadas a 15 alumnos. Se realizará por riguroso orden de reserva de plaza

#### PLAZO DE MATRÍCULA:

Hasta el día 22 de abril de 2014

#### PRECIO:

125 euros. NO COLEGIADOS 165 euros

#### DESCUENTO PACK INSTALACIONES

MÓDULOS A+B=175 euros. NO PROCEDE  
NO COLEGIADOS 250 euros. NO PROCEDE

Los precios incluyen IVA

#### LUGAR:

COAATIE de Toledo. c/Venancio González nº1

#### OBJETIVOS:

- Introducción de datos en el programa
- Análisis/corrección resultados de ejercicios prácticos
- Obtención de la documentación gráfica y escrita

#### PROFESOR:

Beatriz Fuentes Martínez. Arquitecto Técnico

## La Comisión de Cultura y Tecnología

### Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- **Curso Diseño, Cálculo y Ejecución de Sistemas de Apeo en Edificios Deficientes**

7, 8 y 9 de abril de 2014, de 16 a 20 horas.

- **Curso Fachadas: Tipos de Rehabilitación Exterior e Interior Mejora Envolvente**

5, 6 y 7 de mayo de 2014, de 16 a 20 horas.

- **Charla Informativa: Responsabilidad Profesional de Arquitectos Técnicos. Protección del Patrimonio Personal**

14 de mayo de 2014, de 17 a 19 horas.

Más información e inscripciones en nuestra página web.

La Comisión de Cultura y Tecnología

**CRECE CON LA COMUNICACIÓN**  
No de un paso más, de un paso en firme  
AsComunicación, es más Comunicación  
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

ascomunicación

Red. América, S.P.  
Calle de San Juan, 25, 28044  
Tel. 905 08 00 15  
Fax. 905 08 00 15  
www.ascomunicacion.net

# Comisión de Informática

## Documento informativo sobre procedimientos Certificación Energética

Alcanzada la fecha 13 de marzo de 2014, de aplicación obligatoria del nuevo DB-HE del Código Técnico de la Edificación, e Ministerio de Fomento conjuntamente con el de Industria, energía y Turismo y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA) han elaborado un documento informativo sobre los procedimientos de la certificación energética:

[http://www.codigotecnico.org/web/galerias/archivos/Distintivos/20140313\\_documento\\_informativo\\_certificacion\\_energetica.pdf](http://www.codigotecnico.org/web/galerias/archivos/Distintivos/20140313_documento_informativo_certificacion_energetica.pdf)

donde se informa y establecen los plazos, actuaciones y procedimientos a utilizar para la calificación energética de edificios nuevos o existentes para viviendas u otros usos, así como de la Nueva Herramienta Unificada LIDER-CALENER, para la verificación del cumplimiento del nuevo DB HE 2013:

[http://www.codigotecnico.org/web/recursos/aplicaciones/contenido/texto\\_0004.html](http://www.codigotecnico.org/web/recursos/aplicaciones/contenido/texto_0004.html)

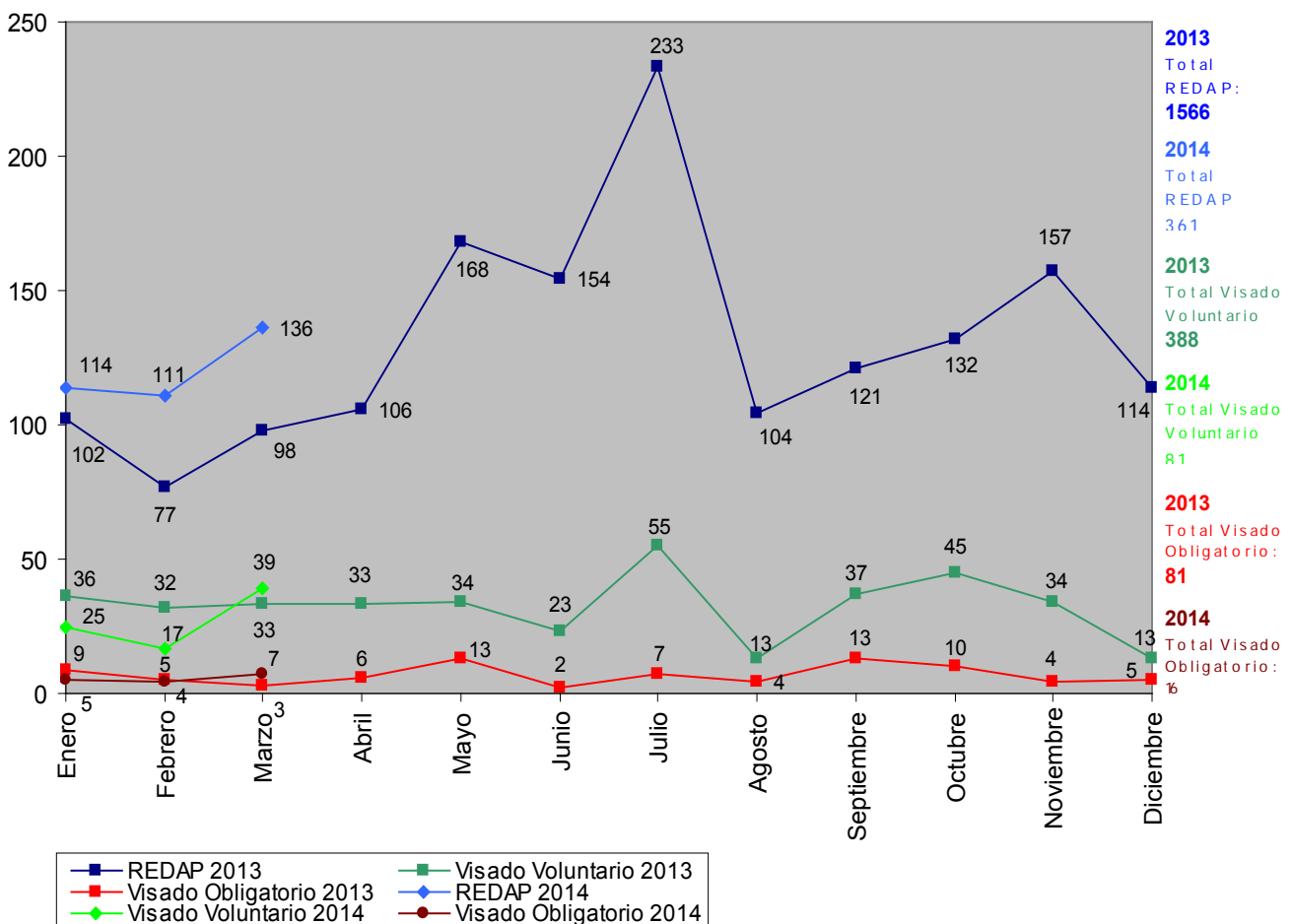
Al mismo tiempo nos hacemos eco de la nota informativa, emitida por la Subdirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento sobre la aplicación de herramientas informáticas para la verificación de las exigencias establecidas por la Orden FOM/1635, de 10 de septiembre (BOE 12/09/2013), por la que se actualiza el Documento Básico de Ahorro de Energía DB-HE:

<http://www.codigotecnico.org/web/galerias/archivos/Distintivos/notainformativa-SGAE-MFOM.pdf>

La Comisión de Informática

# Gestión económica

## Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Marzo 2014



## Consejo General

### Convenio ICO

Desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España nos han informado que ha sido renovado el convenio de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional (UP) para la difusión de las líneas de Mediación 2014.

### Greencities & Sostenibilidad. Málaga 2 y 3 de octubre de 2014

Desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y a los efectos de su eventual publicación, adjunto se acompaña nota informando de la participación de la Arquitectura Técnica en la reunión del Comité Organizador de Greencities & Sostenibilidad para aportar sus ideas de cara a la organización de la 5ª Edición del evento, previsto para principios de octubre. Se invita a que desde los Colegios o colegiados se hagan aportaciones, pudiendo encontrar las bases de participación y envío de comunicaciones científicas y Bienal de Urbanismo y Edificación Sostenible en este vínculo:

[http://greencities.malaga.eu/portal/seccion\\_0006](http://greencities.malaga.eu/portal/seccion_0006).

Se puede consultar la citada nota a través del siguiente enlace:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/Greencities&Sostenibilidad.pdf>



### II Congreso de Edificios Energía Casi Nula

A continuación damos traslado de la información relativa a la celebración del II Congreso de Edificios Energía Casi Nula que se celebrará en Madrid los próximos 6 y 7 de mayo. Dado el interés que este tema tiene para nuestro colectivo profesional, el Consejo General acordó colaborar en su desarrollo y difusión. Como colaboradores, disponemos de CÓDIGO PROMOCIONAL para que nuestros colegiados se beneficien de un descuento de un 20% sobre el precio del Congreso que queda en 159 € + IVA. Código Promocional 2eeen-cgate.

Cualquier cuestión que se pueda plantear debe dirigirse al Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Toda la información del Congreso pueden encontrarla en:

<http://www.congreso-edificios-energia-casi-nula.es/>



## MUSAAT

### La Fundación MUSAAT publica tres nuevos documentos de orientación técnica

Para facilitar la labor del Aparejador, la Fundación MUSAAT ha incorporado en su web tres nuevos documentos de orientación técnica en edificación, un material técnico-didáctico que incluye detalles constructivos, normativa de aplicación, fallos más frecuentes y recomendaciones de gran utilidad para el colectivo.

La Fundación MUSAAT, cumpliendo con su objetivo de contribuir a una mayor calidad en la edificación, ha actualizado su web con la inclusión de nuevos contenidos en el apartado "Proceso Edificatorio". Éstos pretenden ofrecerle una ayuda en su trabajo diario al Aparejador, así como facilitar acciones que conduzcan a aumentar la calidad en la construcción y reducir la siniestralidad.

Se trata de tres nuevos documentos de orientación técnica en edificación denominados "Otros puntos singulares en las cubiertas planas", "Cubiertas planas: tipologías y clases de protecciones" y "Cimentaciones superficiales: losas de cimentación" que, como los anteriormente publicados, ofrecen recomendaciones de ejecución de las principales unidades de obra.

El primer documento pretende resolver aquellos puntos específicos que, por sus características, requieran un tratamiento especial en el proyecto y/o puesta en obra de las cubiertas planas, bien sea por la composición de la solución constructiva o por existencia de elementos especiales.

El segundo recoge condiciones de diseño, puesta en obra y disposición de los materiales que conforman las capas auxiliares y las capas finales de protección y acabado de las cubiertas planas y que dan lugar a las distintas tipologías de uso y utilización.

El tercer documento expone la tipología de cimentación por placa de hormigón empleada habitualmente para terrenos poco homogéneos o con poca capacidad portante que reparte las cargas sobre la totalidad de la superficie de apoyo.

En total, hasta la fecha, la Fundación MUSAAT ha publicado once documentos de orientación técnica, cinco referidos a cimentación y seis a cubiertas. Todos ellos con el objetivo de poner a disposición de los Aparejadores, un material técnico-didáctico que sintetice las principales consideraciones prácticas y de buena construcción. Para ello, toma como punto de partida la normativa vigente, la experiencia en procesos patológicos y los resultados estadísticos que en materia de patologías en edificación desarrolla la Fundación. Estos nuevos contenidos, los cuales se irán actualizando periódicamente, responden a la filosofía y compromiso de la Fundación MUSAAT que, día a día, trata de reducir la siniestralidad y fomentar una mayor seguridad en su profesión con este tipo de acciones. MUSAAT, a través de este tipo de iniciativas, ratifica su posicionamiento como única entidad aseguradora que promueve y que financia estos estudios, diseñados para contribuir al óptimo ejercicio de la profesión por los Aparejadores.

### DESCARGA DE NUEVOS DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIÓN

• "Otros puntos singulares en las cubiertas planas":  
[http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/QP\\_5.pdf](http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/QP_5.pdf)

• "Cubiertas planas: tipologías y clases de protecciones":  
[http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/QP\\_6.pdf](http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/QP_6.pdf)

• "Cimentaciones superficiales: losas de cimentación":  
[http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/CS\\_2.pdf](http://www.fundacionmusaat.musaat.es/files/CS_2.pdf)

## Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado Localidad de Alameda de La Sagra



Desde la calle Pilares y por un espléndido paseo se desciende a la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de la diócesis y de gran devoción popular. Es un edificio pequeño, de carácter popular, construido en el siglo XVII sobre otro anterior. Es tradición besar el manto de la Virgen el Viernes de Dolores



Empezó a construirse por una colonia de yeseros a principios del siglo XIV. El canal denominado "Real Acequia del Jarama", que atraviesa gran parte de este término municipal, fue construido durante el reinado de Carlos III. Se habla de esta alquería como propiedad de la Iglesia de Toledo, dando su mitad a poblar y cultivar en 1160. En 1193 se da la otra mitad al arcediano de la Catedral don García. La fundación de Alameda de la Sagra tiene dos fases: en la primera los vecinos de Cobeja establecen unas chozas de paja para guarecerse en su trabajo de explotación de las canteras yesíferas. En 1530 se comenzaron a construir casas de mampostería, abandonando las antiguas chozas.

**Desde aquí, animamos a todos los colegiados a que participen en esta sección, aportando información y detalles de la arquitectura, historia y monumentos de su localidad.**

## RECORDANDO



Abril 2014

J. Aguado

### VOCABULARIO

Algunos términos técnicos pertenecientes a la Arquitectura y empleados en el ALBUM ARTÍSTICO DE TOLEDO en el año 1848.

**BÓVEDA DE ARISTA.-** La originada por el cruce perpendicular de dos bóvedas de cañón

**BÓVEDA DE CAÑÓN O DE MEDIO CAÑÓN.-** La originada por un arco de medio punto desplazándose sobre soportes según un eje longitudinal

**BÓVEDA DE CAÑÓN APUNTADO.-** La que en lugar de estar originada por un arco de medio punto, lo está por uno apuntado.

**BÓVEDA DE CRUCERÍA.** La que cuya estructura está compuesta por arcos que se cruzan diagonalmente, también llamados nervios, con una clave central común, y cuyo espacio se cubre con una plementería sustentada.

**BÓVEDA ENCAMONADA.** Aquella que, sin función constructiva, está trazada ficticiamente con maderas y yeso.

**BÓVEDA ESQUIFADA.** La formada por la intersección de dos bóvedas de cañón sobre un soporte continuo, cuadrado o rectangular. Esta consta de cuatro paños triangulares esféricos y es de aristas entrantes.

**BÓVEDA DE HORNO.** La que consta de un cuarto de esfera y por lo general cubre el espacio del ábside semicircular.

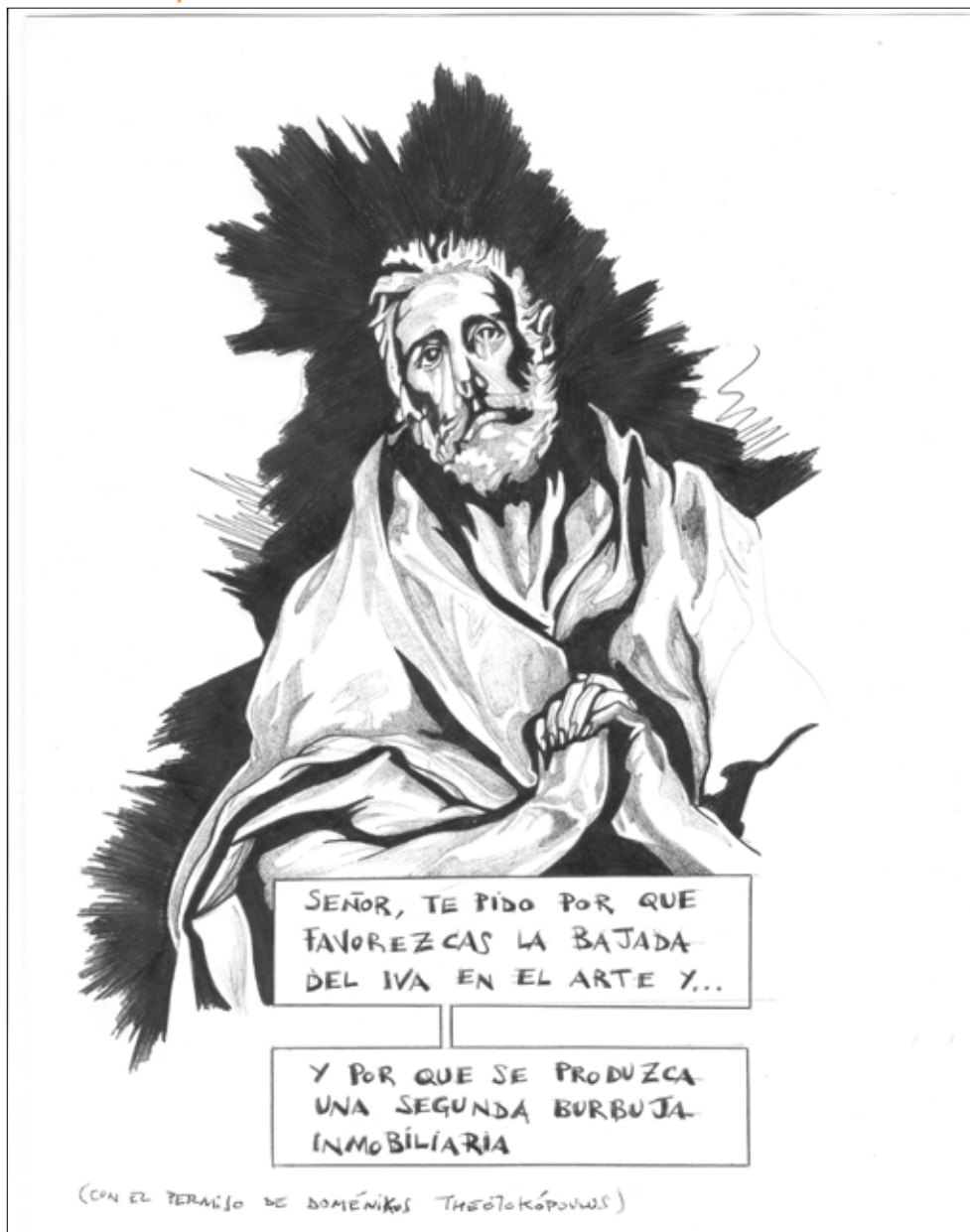
**BÓVEDA DE LUNETOS.** Aquella de cañón cuya estructura se encuentra interrumpida una o más veces por otras bóvedas perpendiculares, pero de menor luz generalmente.

**BÓVEDA VAÍDA.** La semiesférica que, al cubrir un espacio cuadrado, es cortada perpendicularmente por la proyección de los planos que constituyen las cuatro caras de su base, paralelos dos a dos.

**BUCRÁNEO.** Ornamento que reproduce un cráneo de buey, generalmente ornado de guirnaldas y cintas, propio del arte romano y renacentista.

**HORNACINA.** La que se abre en las naves laterales, generalmente abovedada.

### Viñeta: Eduardo López-Romero Moraleda



## Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

### Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

### Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

### Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	- 100 €/día para alquileres hasta 3 días - A partir del tercer día y hasta 15 días: 50 €/día - 15 días: 750 € - Mes: 1.000 € (A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)
----------------------	---

### Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de abril.  
**¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Juan Vicente Alcaide Herrero  
Felipe Alberto Basilio Barranca  
José Manuel Bonilla Juárez  
Jesús Cepeda Maqueda  
José Echave Etchecopar  
Mercedes Esquivel Merino  
Ángel Fernández Montes  
Conrado Ferrero García Ochoa

Francisco Garoz Esteban García Suelto  
Gerardo Girona Díaz  
Emilio Dionisio Gómez Cano  
Cristobal Hinjos Martín  
Belen Marcos Silvestre  
Pablo Manuel Martín de la Cruz  
Luis María Mediavilla Gallán  
Francisco José Mesa Sánchez

José María Molina Gallego  
Carlos Palomino Barba  
Francisco Javier Sanz Gaona  
M<sup>a</sup> Nieves Somacarrera Sánchez Gallego  
María Eva Toledo Rodríguez  
Benjamin Torrejón Pascual



# Calendarios

abril 2014

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 Inicio Exposición José Llorens	2	3	4 Jornada Bioconstrucción	5	6
7 Festivo El Greco- Curso Sist.Apeo	8 Curso Sistemas Apeo	9 Curso Sistemas Apeo	10	11	12	13
14	15	16	17 Jueves Santo	18 Viernes Santo	19	20
21 Festivo	22 Asamblea General Colegiados	23	24	25	26	27
28	29	30 Fin Exposición José Llorens				

mayo 2014

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5 Junta de Gobierno - Curso Revestimientos	6 Curso Revestimientos- Curso CYPE	7 Curso Revestimientos- Curso CYPE	8 Curso CYPE	9	10	11
12	13 Curso CYPE	14 Charla Responsabilidad Profesional AT- Curso CYPE	15 Curso CYPE	16 Inicio Exposición Isabel Morera	17	18
19	20	21	22 Curso Urbanismo	23	24	25 Fin Exposición Isabel Morera
26	27	28	29 Curso Urbanismo	30 Showroom	31 Fiesta Campera - Showroom	